

Equidad, financiamiento y cobertura de las políticas para la educación superior

Equidade, financiamento e cobertura de políticas para educação superior

DOI:10.34115/basrv6n5-014

Recebimento dos originais: 12/09/2022

Aceitação para publicação: 19/10/2022

Beatriz Martínez Carreño

Doctora en Procesos Territoriales

Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dirección: Blvrd 22 Sur, Cd. Universitaria, Cdad. Universitaria, 72592 Puebla, Pue

Correo electrónico: beatriz.martinezc@correo.buap.mx

María Isabel Garrido Lastra

Doctora en Administración Pública

Institución: Observatorio Metropolitano de Puebla A.C

Dirección: Rio Grijalva, 6128, San Manuel

Correo electrónico: igarridolastra@gmail.com

Paulina Martínez Carreño

Estudiante de la Licenciatura en Economía

Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dirección: Blvrd 22 Sur, Cd Universitaria, Cdad. Universitaria, 72592 Puebla, Pue

Correo electrónico: paulina.martinezc@alumno.buap.mx

RESUMEN

Es objeto de la investigación exponer las diversas políticas que se han enfocado en la educación superior en México, a través de la revisión de la reforma educativa, la influencia de los distintos actores de la sociedad y los resultados en materia de equidad, financiamiento y cobertura, los cuales fungen como plataforma para alcanzar el desarrollo educativo en Puebla. Tomando en cuenta que la educación es una condición necesaria, más no suficiente, para asegurar una mejor calidad de vida, resulta fundamental generar políticas que cumplan con la siguiente hipótesis: incidir positivamente en el desarrollo socioeconómico y territorial, analizando el financiamiento, cobertura y la equidad. Desde el plano supranacional, se analizarán las políticas regulatorias y normativas en cada Institución de Educación Superior (IES). Respecto al ámbito regional, se revisarán las políticas de territorialización y distribución; y, por último, en el plano local, las políticas que atienden la organización de las universidades públicas preservando su autonomía, así como aquellas que fortalecen a los institutos tecnológicos y las escuelas normales.

Palabras clave: Educación superior, políticas, equidad, financiamiento, cobertura.

RESUMO

O objetivo da pesquisa é expor as diferentes políticas que têm sido focalizadas no ensino superior no México, através da revisão da reforma educacional, a influência dos diferentes atores da sociedade e os resultados em termos de equidade, financiamento e cobertura,

que servem como uma plataforma para alcançar o desenvolvimento educacional em Puebla. Considerando que a educação é uma condição necessária, mas não suficiente, para garantir uma melhor qualidade de vida, é essencial gerar políticas que atendam às seguintes hipóteses: ter um impacto positivo no desenvolvimento socioeconômico e territorial, analisando financiamento, cobertura e equidade. No nível supranacional, serão analisadas as políticas reguladoras e normativas em cada Instituição de Ensino Superior (IES). Em nível regional, as políticas de territorialização e distribuição serão revistas; e finalmente, em nível local, as políticas que tratam da organização das universidades públicas, preservando sua autonomia, bem como as que fortalecem os institutos tecnológicos e as faculdades de formação de professores.

Palavras-chave: Educação superior, políticas, equidade, financiamento, cobertura.

1 INTRODUCCIÓN

Hablar de educación implica un proceso complejo y continuo, por lo que el papel de la educación superior en el desarrollo de la sociedad se ha enmarcado en los últimos años como una pauta para pensar una nueva sociedad.

Visto desde el aspecto teórico, la educación funge como una herramienta necesaria e indispensable para pensar alternativas y construir nuevas formas para solventar la vida en la sociedad del conocimiento. En el aspecto económico, el conocimiento profesional se ha conceptualizado como un factor clave para hacer eficientes los procesos de producción; y, en el aspecto social, como un proceso histórico-político de la construcción de la identidad cultural, así como para la preservación de la democracia y la cohesión social.

Durante el desarrollo de la investigación, se expondrán las políticas, enfocadas a la educación superior, que se han desarrollado en los últimos años en México, dando énfasis en la problemática del Estado de Puebla en torno a las reformas de ley aplicadas como políticas gubernamentales que permean en las acciones subnacionales; así como los resultados en cobertura, financiamiento y equidad; como plataforma para impulsar el desarrollo.

De acuerdo a la política institucional planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, se da un enfoque de autonomía a las universidades públicas, no sólo por su carácter jurídico sino por la toma de decisiones en cuanto al presupuesto, la autoorganización académica, la autorregulación y la autogestión administrativa (Narro, 2012). Para el caso de los tecnológicos y las normales, los análisis son en función de las consecuencias en los modelos de competencia y evaluación para incentivar la eficiencia.

En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Gobierno de México considera que la política económica no sólo debe producir cifras, datos estadísticos o macro indicadores, sino debe procurar el bien común y generar una serie de condiciones que incidan positivamente en la calidad de vida de la sociedad. Asimismo, a través de la creación de puestos de trabajo y del cumplimiento del derecho de acceso a la educación superior para todos los jóvenes, y con la implementación de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, la Universidad del Bienestar y el Programa Nacional de Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, se busca garantizar el empleo y la educación a toda la población.

Estos propios enfoques están encuadrados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, donde se enmarca el sistema educativo como una herramienta e inversión a largo plazo para pensar un mejor futuro para la sociedad. En específico, la educación superior es visualizada como una oportunidad de crecimiento para el propio Estado y una herramienta para configurarse como uno de los principales estados de formación profesional y generación de conocimiento en el país.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 señala que el tema de mayor relevancia para las mujeres poblanas es la educación, cuyas propuestas se enfocan principalmente a las “becas y estímulos para los estudiantes, así como la mejora en la infraestructura educativa” (PED, 2019). Pero las demandas no terminan ahí, regiones como la Sierra Negra, Libres, Acatlán, Huachinango, Zacatlán, Zacapoaxtla e Izúcar de Matamoros consideran que es necesario no dejar de lado las carencias en materia educativa. Por ello, es necesaria la generación de políticas que, además de impactar en los distintos niveles educativos, también impacten en el desarrollo y bienestar social del Estado.

La heterogeneidad del sistema educativo superior a nivel nacional, estatal y municipal ha dificultado la aplicación de políticas homogéneas, así como una propuesta enfocada en el nivel básico que repercuta positivamente en el nivel superior, provocando movilizaciones sociales que visualizan la problemática de la educación, la metodología y la reproducción de estructuras sociales.

El objetivo de las nuevas políticas en educación, de acuerdo al PND 2012-2018 y al PND 2019-2024, es modernizar el sistema mejorando las oportunidades en los niños y jóvenes, teniendo un impacto en el largo plazo para la educación superior por lo que mejorar implica un aspecto integral. En Puebla, se plantea como un sector estratégico para el desarrollo de toda política social y gubernamental, donde se impulsará el aprendizaje entre estudiantes y maestros, la ampliación del acceso al propio sistema, así como el uso

de tecnologías y comunicaciones, formando un vínculo productivo con el mercado laboral y los sectores estratégicos del propio Estado.

Las reformas elaboradas, en 2013, al Artículo 3° Constitucional, implican brindar plena autonomía a todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en términos de docentes, planes curriculares, cobertura, investigación y promoción del personal académico y administrativo, lo que incentiva la privatización del sector y la segregación de instituciones. Dicha problemática refleja el sesgo existente, desde el diseño hasta la evaluación de las políticas, en favor de los deciles de la población con mayor ingreso; es decir, para el caso de la educación superior son regresivas las políticas que se aplican limitando el acceso y permanencia para la población con menor ingreso. Aunado a ello, las dicotomías que subsisten en el sistema en general se intensifican en el nivel superior provocando que las estructuras se reflejen, enseñen y reproduzcan desde las IES repitiendo el ciclo de manera continua sin visualizar un cambio en las estructuras del sistema.

2 DESARROLLO

A principios del siglo XXI y con la creación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Objetivo 4. Educación de calidad), se diseñó una política educativa intergeneracional, la cual tenía como fin incrementar el nivel educativo de la población en todos los países. En ese sentido, las universidades privadas sólo cuentan con una relación lineal en el aspecto normativo con las instituciones gubernamentales y, en la misma medida, lo hacen las universidades públicas desde el aspecto financiero; mientras que las normales y los tecnológicos se rigen bajo un sistema centralizado donde el gobierno tiene el poder y el modelo de competencias ha imperado en su dinámica diaria. Por tanto, el sistema superior es heterogéneo desde su clasificación, lo que contempla diversos efectos de aplicación de políticas.

Las políticas en educación superior, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), han sido un campo de disputa entre las instituciones públicas y privadas, ya que, con la aprobación de la reforma educativa, las transformaciones se plantean de corte intergeneracional, incluyendo cambios en la autonomía y distribución de los recursos federales.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 se enmarcó la educación superior como una palanca del desarrollo social, la democracia y la convivencia multicultural al conjuntar una red de comunicación e intercambio en ciencia, tecnología, arte y cultura.

En sí, para potenciar el crecimiento de un país, según Barro (2007), se requiere incentivar un año adicional de escolaridad en la población, lo que puede motivar el crecimiento económico en un 0.44% anual.

La Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (INEGI, 2019) señaló que 1 millón de personas, que concluyeron sus estudios de educación media superior (EMS) en 2019, completaron su inscripción a una institución de educación superior (IES). Lo anterior representa un aumento del 20 por ciento respecto al 2016 y una disminución del 32.5 por ciento, aproximadamente, respecto al 2012.

En seguimiento a los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el ciclo escolar 2020-2021, se contaba con 341,598 personas matriculadas en algún posgrado (maestría y doctorado), lo cual representa el 6.85% del total de alumnos matriculados, sin diferenciación por tipo de sostenimiento (ANUIES, 2021). Lo anterior nos indica que es poco el crecimiento de alumnos que se matriculan en algún posgrado, es decir, 0.25 por ciento, en comparativa con el 6.6% de 2012.

Para el caso del Estado de Puebla, la problemática se intensifica cuando se habla de las diversas dicotomías que subsisten dentro de la estructura social; es decir, las escuelas normales tienen poca cobertura educativa, siendo las mujeres las que representan más del 77% de la misma matrícula para el ciclo escolar 2020-2021; No obstante, las universidades privadas se han logrado posicionar con el 64.2% del total de la matrícula para el último ciclo (ANUIES, 2021).

Las instituciones de educación superior del Estado de Puebla, tanto públicas como privadas, han tenido un crecimiento exponencial: los institutos tecnológicos han requerido diversificar su oferta educativa por las exigencias del mercado, específicamente del sector industrial automotriz, teniendo una mayor apertura de formación profesional en el corto plazo. Con ello, para 2014, se contaban con 594 centros educativos tanto públicos como privados que atendían a 201,605 estudiantes; sin embargo, para 2021, el número de centros educativos disminuyó a 295, los cuales atendieron a 312,755 alumnos (ANUIES, 2021).

Claudia Matus (2009), citado en Contreras, Hojman, Hunneus y Landerretche, (2011), menciona que las IES, y el propio sistema educativo, se reconocen como instituciones que operacionalizan las ideas de los estados-nación y de los organismos internacionales que promueven la formación del ciudadano global y de los centros de

educación superior, específicamente las universidades, como productoras de capital humano para el mercado de trabajo global; una herramienta al servicio del poder.

Para el caso del Estado de Puebla, aunque la reforma educativa y las políticas que se han planteado y llevado a la práctica a lo largo de los años se han elaborado como políticas gubernamentales que impactan y se aplican en cada de las entidades federativas, su impacto y puesta en marcha difiere por la heterogeneidad del propio sistema y la influencia que conllevan los actores tanto formales como informales.

En los últimos años, en el Estado, con la masificación de las IES y su crecimiento en términos de infraestructura, se han establecido actores informales en la toma de decisiones del rumbo del sistema; tal es el caso de las empresas que han optado por impulsar mano de obra técnica y especializada en un menor tiempo y costo para poder insertarse en el mercado laboral. Asimismo, dentro de los Planes Estatales de Desarrollo, se ha intentado vincular al sector productivo, social, gubernamental y educativo como parte de los procesos de innovación dentro del Estado, promoviendo una participación ciudadana efectiva. En conjunto, el principal objetivo es impulsar, en las instituciones de educación superior, los programas científicos de investigación y docencia con la finalidad de posicionar al Estado como un generador de conocimiento e impulsor de la *educación para el desarrollo*.

Así, Puebla, de acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública (2021), ocupa, actualmente: el cuarto lugar con mayor número de IES a nivel nacional, el quinto lugar con mayor cobertura de matrícula a nivel nacional, el tercer lugar con mayor porcentaje de PIB para el sistema educativo superior, el segundo lugar con mayor recepción de estudiantes de otras entidades federativas y otros países, así como una de las entidades federativas que contempla el vínculo de la academia con el sector productivo y la participación ciudadana.

Aunque el Estado de Puebla sea catalogado como una de las entidades, por excelencia, en la formación de profesionistas y generación de conocimiento, con los procesos de privatización que se están realizando en todos los niveles educativos respaldado por la tercerización de la economía, pero principalmente en el nivel superior, se han intensificado el acceso a la educación por condición socioeconómica.

La difusión del conocimiento es importante para el rescate y construcción de las identidades colectivas que existen en nuestro país, a través de la educación, el aprendizaje y la preservación de la cultural. Desde el aspecto institucional, los programas educativos han tenido un corte progresista, es decir, se centran exclusivamente en la enseñanza a

través de la repetición de conocimiento, sin una práctica de aprendizaje donde al alumno es formado como mano de obra que se insertará en el mercado laboral en el corto o mediano plazo.

2.1 ALCANCES, ACCIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS: UNA COMPARATIVA DE MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA.

En México, las políticas se han sesgado en favor de la expansión y el acceso a la educación superior como una finalidad de superar la brecha de la desigualdad entre la sociedad, así como un mecanismo de crecimiento, a través del capital humano, para tener las herramientas “necesarias” para competir con otras economías.

Cabe destacar que, a lo largo de los años y en cada periodo presidencial de cada país, las políticas educativas han tenido transformaciones externas con la etiqueta de “mejorar la calidad de vida de la población”, de crear un “sistema eficiente y competitivo en el exterior”; pero que en realidad son reformas que van más allá del papel y que han marcado una tendencia en la historia de cada uno de los países, así como en cada una de las entidades federativas por su afinidad política con el Ejecutivo, por la participación de sus actores formales e informales en el proceso estatal y su influencia en la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno.

2.2 UN TEMA DE SOLVENCIA: FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS

El financiamiento de las IES va aunado a los presupuestos otorgados a las propias universidades o centros de estudios cuando su solvencia depende del Estado; y para el caso de los institutos privados, su solvencia depende de la aportación de las familias (consideradas consumidores) y de su eficiencia en el mercado educativo para preservar un nivel mínimo de ingresos, lo que refleja el impulso que da el gobierno para reproducir los mecanismos de acceso a la educación, así como la influencia del mercado en las decisiones de política pública.

2.3 UN TEMA DE OPORTUNIDADES: COBERTURA, ACCESO, PERMANENCIA Y TÉRMINO

La cobertura educativa siempre se ha enmarcado como el resultado cuantitativo primordial de los gobiernos en sus informes de resultados anuales, como una política que no sólo intensifica el trabajo de reproducción del sistema sino también la importancia que

adquiere obtener una cobertura “ideal” del propio sistema. Sin embargo, las oportunidades que se dan en el nivel superior van más allá de un tema de acceso a la educación pública, se apegan a un enfoque de permanencia y de eficiencia terminal.

Estas políticas van en concordancia con otras variables sociales como son la tasa de crecimiento población, la diversificación del mercado laboral y el pronto ingreso de mano de obra no califica (precarización del trabajo) o en su contrario, un nivel de especialización muy alto.

Asimismo, dan un reflejo puntual sobre la importancia de la educación superior dentro del proceso de formación de la sociedad y cuáles serán las políticas por incentivar en los próximos años de acuerdo a su crecimiento poblacional y demográfico (ver cuadro D).

Cuadro I. Principales características del ámbito de cobertura para México y el Estado de Puebla. Ciclo escolar 2020-2021.

Características	México	Estado de Puebla
Cobertura	30.8%	46.9%
Matrícula	4,030,616 jóvenes	245,577 jóvenes (6% Nacional)
Docentes	401,367 docentes	19,055 docentes
Docente/Alumno	10 alumnos por docente	13 alumnos por docente
Porcentaje	11.32% jóvenes entre 15 y 29 años	0.72% jóvenes entre 15 y 29 años a nivel nacional
Composición de las IES	28.1% Público 71.9% Privado	19.7% Público 80.3% Privado
Total Titulados	525,593 jóvenes	28,710 jóvenes
Porcentajes Titulados	73.5% Universidades y Tecnológicos 11.3% Maestrías	65.8% Universidades y Tecnológicos 16.4% Maestrías
NINIS	22.1% de jóvenes entre 15 y 29 años	400,000 jóvenes (4.7% Nacional)
Deserción Escolar	44.6% del total de matriculados, causado por Covid-19.	12.9% del total de matriculados
Eficiencia Terminal	39% del total de matriculados	60.2% del total de matriculados
Promedio de años en terminar	6.9 años	7.8 años
Seguimiento (Datos a nivel nacional)	3 de cada 10 ingresan a la ES 1 de cada 10 titula de la ES 4 de cada 10 ingresa a un posgrado	

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (ECOVIED-ED, 2020 y Estadísticas en Educación Superior, 2021), ANUIES (Anuario Estadístico, 2021), OCDE (Jóvenes sin empleo, educación o formación, 2020), SEP (Estadísticas de educación superior, 2015 y 2021) y OEI (Estadísticas de educación superior, 2014).

En el caso del Estado de Puebla, si bien contribuye con el 6% de la matrícula a nivel nacional, cuenta con una cobertura sólo del 29%; teniendo casi el mismo porcentaje de participación en jóvenes que ni estudian ni trabajan. Referente a la cobertura educativa a nivel nacional, para la educación técnico superior se tiene una tendencia masculina de la profesión teniendo el 57.6% de su matrícula en hombres, lo que representa una

disminución del 3.4%, respecto al 2016; mientras que las normales (escuelas formadoras de maestros), la tendencia es la feminización de la actividad con el 72.7% de la matrícula, con un aumento del 1.2% respecto al resultado de 2016 (ANUIES, 2021).

La demanda de algunas carreras o áreas de formación ha sido notoria en los últimos años, ya sea por su facilidad de acceso al mercado laboral en un futuro, por la apertura de lugares en el primer año o por la afinidad de las ciencias sociales y administrativas para una preparación acertada que asegure un sustento en el largo plazo. Por ejemplo, las áreas de estudio con mayor demanda en las IES del Estado de Puebla son administración y comercio, con un 21.3% de la matrícula total, donde en su mayoría, son impartidas dentro de las universidades; e ingeniería y manufactura que representa el 19.5%, la cual es impartida, en su mayoría, por los institutos tecnológicos, ya que cuentan con programas de menor tiempo y de menor costo para el estudiante.

La segregación de las estructuras del sistema permea durante todo el proceso de formación de los jóvenes para la educación superior, dejando a los que menos posibilidades económicas tienen. Es decir, sólo tres de cada diez jóvenes entre 18 y 29 años logran ingresar a alguna IES; de ellos, uno de cada diez logra terminar su formación y obtener un certificado, para que, del total de titulados, sólo el 40% logre ingresar a un posgrado. En otros términos, 341,598 estudian con algún posgrado en el país (ANUES, 2021).

En síntesis, las políticas de cobertura se han enfocado en sólo proveer al propio sistema educativo de las líneas que requiere el mercado para su solvencia, sin visualizar políticas inclusivas a largo plazo. Para la sociedad mexicana, las políticas van enfocadas a la terciarización de la economía con énfasis en cobertura para la universidad, segregando tanto las normales como los tecnológicos; mientras que para otros casos, las estructuras tienen una tendencia hacia la clasificación socioeconómica con base en las demandas que se presentan, así como una mayor presencia de los institutos profesionales, por el costo más bajo que representan, el tiempo de estudio y la inserción al mercado, dejando a sólo un segmento de la población la posibilidad de crear y producir conocimiento especializado.

2.4 UN TEMA DE CLASES: EQUIDAD, DIVERSIFICACIÓN Y DIFERENCIACIÓN

Existe un debate en cuanto al término de equidad como la posibilidad de ingreso a la institución de educación superior, como la herramienta que requiere implementar el gobierno con la finalidad de que la sociedad con menos recursos pueda acceder a una

educación superior; como la finalidad última del gobierno a través de las IES para el cumplimiento de objetivos o como política asistencialista que incentive la aceptación del gobierno para con la ciudadanía. Sin embargo, existe una multiplicidad de factores que acentúan las desigualdades sociales en términos de nivel socioeconómico, cultura, raza, ubicación geográfica, institución de procedencia, historia o contexto familiar, expectativa de vida e inserción laboral, entre otras.

Aunado a ello, la equidad se vuelve un tema de reflejo sobre las dicotomías que existen en la sociedad y que han permeado en la demarcación de estructuras definidas en la propia dinámica de toda actividad humana, reproduciéndose y enseñándose desde las instituciones.

En conjunto, si se consideran la masificación y diversificación de los IES, se conceptualiza un tema de equidad como una mirada urgente de las instituciones gubernamentales para incentivar la cohesión social y preservar la democracia. Al mismo tiempo, la heterogeneidad que existe en la población estudiantil hace, desde su perspectiva, un concepto complejo de analizar y visualizar, no sólo dentro de la mirada de cobertura por nivel socioeconómico, sino también con una perspectiva crítica del reflejo de las estructuras socioeconómicas de la propia sociedad y los estereotipos que se enmarcan alrededor del mercado y las exigencias de este a nivel internacional.

3 CONCLUSIONES

3.1 LA NECESIDAD DE DISEÑAR POLÍTICAS DE CORTE INTEGRAL

Es necesaria una política de corte integral que, desde el diseño hasta la implementación y retroalimentación, sea realizada de la manera en cómo se construye en papel. Visualizar las IES y la generación del conocimiento como herramientas y espacios de innovación permanente permite generar transformaciones con un análisis certero de la realidad, ya que es un punto de interconexión con otros servicios públicos, la satisfacción de las necesidades y la comunidad misma.

En ese sentido, se desprenden algunas propuestas para diseñar políticas públicas, ya que los resultados analizados permiten visualizar la situación, no sólo a nivel nacional sino estatal, y con ello crear recomendaciones, destacando que los problemas educativos que han pensado desde la solución de la masificación y ampliación de la cobertura no visualizan el proceso de aprendizaje como un marco integral.

Para el caso poblano, la intensificación de los tecnológicos ha atendido sólo la necesidad de un sector en específico, pero sin visualizar una formación en el largo plazo

que piense en crear modelos de generación de conocimiento y no sólo modelos de formación de corto plazo. Los procesos de centralización del conocimiento que se dan en términos territoriales hacen que se intensifiquen aún más las dicotomías que existen en la población en términos de edad, sexo, condición económica, cultura, etc., unificando los diagnósticos que se han generado en torno a la educación superior desde diversas instituciones y perspectivas, haciendo énfasis en la división por IES y en las características propias de cada institución.

Las alternativas de política que se proponen para el Estado de Puebla, tomando como referencia los resultados a nivel nacional y las políticas gubernamentales aplicadas, son:

- A. Generar una propuesta de reforma educativa exclusiva para el nivel superior con enfoque intergeneracional, que incluya una propuesta en el largo plazo de procesos de empleabilidad para los jóvenes, no sólo como inserción laboral sino también como generador de nuevos conocimientos y formadores de investigadores para el futuro.
- B. Concebir una política regional de distribución de las IES que no concentren o centralicen el conocimiento sino, a través de la tecnología, que incentive los procesos de enseñanza en lugares donde no se cuente con el acceso.
- C. Preservar la autonomía de las universidades públicas y la relación lineal con el Estado, pero conformando un consejo a nivel estatal que promueva su vinculación con otros centros de formación a nivel nacional, para la definición de metodologías de enseñanza, evaluación de docentes tanto permanentes como eventuales y líneas de calidad para formación de profesionistas.
- D. Crear recursos exclusivos a los tecnológicos y la formación profesional técnica con la finalidad de fortalecer esta rama del sistema educativo, no sólo como centro capacitador de corto plazo sino también como creador de ciencia y tecnología, acorde a las especificaciones de la dinámica económica.
- E. Generar esquemas de cofinanciamiento o acciones de sostenibilidad financiera de las IES para incentivar la generación de recursos propios y/o disminución de gastos operativos.
- F. En el plano local y/o municipal, incentivar las características de cada comunidad, su cultura y participación de la sociedad en las IES para generar alternativas que mejoren el entorno y con ello su calidad de vida.

G. Pensar cada Institución de Educación Superior como generadora de conocimiento y actor con postura crítica que puede contribuir en la formación de políticas generales, con la finalidad de visualizar los aspectos técnicos y sociales que requieren para su diseño, implementación y evaluación.

Estas no serán posibles si no se generan propuestas coherentes de distribución equitativa acorde a las características de cada comunidad, con la finalidad de generar una participación activa de la sociedad en la formación de profesionistas para el país.

El sector beneficiado es la sociedad en su conjunto, ya que, al generar círculos virtuosos con la acción conjunta de los distintos agentes que existen, se podrá actuar coordinada y simultáneamente con la finalidad de incentivar el desarrollo en términos de financiamiento, cobertura y equidad en lo que respecta a la educación superior del área conurbada de Puebla; es decir, ciudadanos, gobiernos e instituciones de educación superior podrán participar e intervenir en los procesos educativos de la región.

REFERENCIAS

ANUIES, (2021). Anuario Estadístico Superior Ciclo Escolar 2020-2021. Consultado en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Barro, R. (2007). Education and economic growth, OCDE. Consultado en: <http://www.oecd.org/dataoecd/5/49/1825455.pdf>

Contreras, D., Hojman, D., Hunneus, F. y Landerretche, O., (2011). El lucro en la educación escolar. Evidencias y desafíos regulatorios. Revista Trabajos de Investigación en Políticas Públicas. Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

DOF, (2013). Decreto por el que se reforman los Artículos 3° y 73° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013&print=true

DOF, (2013). Decreto por lo que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fec

DOF, (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0

DOF, (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno del Estado de Puebla, (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Consultado en: <http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>

INEGI, (2019). Resultados de la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enilems/2019/>

Narro, J. y Moctezuma, D., (2012). Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional. Plan de Diez años para desarrollar el sistema educativo nacional. Consultado en: <http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/completo.pdf>

OEI, (2014). Estadísticas de Educación Superior México 2014. Consultado en: <http://www.oei.es/educacion.php>

SIGED-SEP, (2021). Principales cifras. Consultado en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>